

En Tunja a los dos (02) días del mes de Agosto de 2019, siendo las 2:30 pm, se reunieron en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de dar apertura al sobre que contiene las propuestas presentadas, con motivo de la **Invitación Pública 018 de 2019**, cuyo objeto es **"COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS 156 PARCELAS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1652 DE 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – UPTC APOYAR PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS"** las siguientes personas:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
Sandra Miguangona	Contratación	[Firma]
Andrea Ochoa	Contratación	[Firma]
Alex Eduardo Jasso	Dir. Jurídica	[Firma]
Margarita Carolina Guerrero	Dir. Control Int.	[Firma]
Elver Mancipe Guerrero	Vice-Administrativa	[Firma]

Valor Presupuesto Oficial: **MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 96/100 MONEDA LEGAL (\$1.189'535.686.96)**. Una vez abierta la urna correspondiente, se encuentran propuestas así:

NOMBRE DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
YGISID AVILA TORRES	174 folios + 1 CD	\$ 1.189.535.380 =
UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO UDESAP	209 folio + USB	\$ 1.185.019.804 =

Una vez terminado este acto se deja constancia y se firma por quienes en el intervinieron.

NOMBRE DEL ASISTENTE	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Tatiana Camacho Hernández	C.C. 1.092.340.127 del Vicer	[Firma]
Arán Samicito	7.185.312 Tunja	[Firma]
Nestor David Avila Torres	10.560.00463.	[Firma]
Fernando Aguila Corderos	1099616016	[Firma]

OBSERVACIONES:

Siendo las 2:55 p.m., se da por terminado este acto.



MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
 PROCESO: GESTION DE CONTRATACION
 PROCEDIMIENTO: COMPRAS

ACTA DE CIERRE PROCESOS SIN PRECALIFICACION

Código: A-GC-P07-F02 Versión: 01

Página 2 de 2

PLANILLA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA 018 DE 2019

"COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS 156 PARCELAS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1652 DE 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – UPTC APOYAR PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS"
FECHA Y HORA CIERRE: DOS (02) DE AGOSTO DE 2019, SIENDO LAS 2:30 PM

NÚMERO	NOMBRE DEL PROponente	FECHA Y HORA DE LA ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Unidad de Desarrollo Agropecuario ^{DESAR UDA}	2:01 p.m.	<i>Elizaga Camacho</i>	Apoderada.
2	Jesid Aruba Torres	2:19 pm	<i>David Aruba</i>	
3	/	/	/	/
4	/	/	/	/
5	/	/	/	/
6	/	/	/	/

NOTA: (EN CASO DE PRESENTARSE MÁS OFERTAS SE DEBERÁ IMPRIMIR HOJAS ADICIONALES)

FIRMA RESPONSABLE: *[Firma]* HOJA 1 DE 1



Tunja, Agosto 2 de 2019

Señores:

Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia
Atn. Vicerrectoría Administrativa y Financiera
E.S.D

Asunto: Autorización.

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2019 "COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS 156 PARCELAS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1652 de 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – UPTC APOYAR PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS"

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito autorizar al señor Néstor David Avila Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 1.056.800.463 de Samacá, para que en mi nombre realice la presentación de mi propuesta para el proceso de la referencia.

Agradezco su atención al presente.

Atentamente,

PROPONENTE: YESID ÁVILA TORRES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74.372.236 Duitama

DIRECCIÓN: Kilometro 6 Vía Duitama-Nobsa; Sector Puntalarga.

TEL.3208542597-3208543872

CORREO ELECTRÓNICO. agricolapuntalarga@yahoo.es



UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO "UDESAP LTDA"
NIT. 900.094-064-9

Capitanejo, 25 de Julio de 2019

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

UPTC

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja

E.S.D

Asunto: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

JUAN JOSE CAMACHO CARO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.606.633 de Capitanejo, y actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad **UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO "UDESAP LTDA"** identificada con Nit. No. 900.094.064-9 mediante el presente escrito manifiesto que otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la señora **TATIANA MARCELA CAMACHO HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.092.340.127 de Villa del Rosario, para que en nombre y representación de la sociedad actúe ante su despacho, en todos los trámites relacionados con la participación de nuestra empresa dentro del proceso de contratación **INVITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2019** que tiene por objeto **"COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE LAS 156 PARCELAS; PARA DAR CUMPLIMIENTO A: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1652 de 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – UPTC APOYAR PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS"**,

Para el cabal y adecuado ejercicio del presente PODER se le otorgan todas las facultades inherentes exigidas dentro del proceso de selección de acuerdo a los pliegos de condiciones, necesarias, para que asuma la personería de **EL PODERDANTE** ante cualquier dependencia, funcionario, empleado, y servidor público de la UPTC, en cualquier petición, actuación, diligencia y audiencias propias en que se requiera al participante del proceso, para iniciar y seguir hasta su terminación los trámites y requisitos, así como la suscripción de cualquier acta a que haya lugar. Mi apoderado asume la personería de tal modo que en ningún caso la UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO "UDESAP LTDA" quede sin representación alguna.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades propias, para la presentación de la propuesta y la oferta económica y posterior a ello la participación presencial a realizarse sin limitación alguna.

Atentamente,



JUAN JOSE CAMACHO CARO
Representante Legal UDESAP LTDA.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA. 6 NO. 4-55 CAPITANEJO – SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO: UDESAPLTDA@HOTMAIL.COM
TELÉFONOS DE CONTACTO: 3105576207 – 3016218348



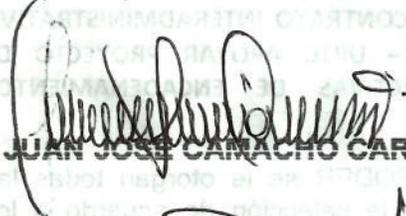
Rama Judicial
 Consejo Seccional de la Judicatura
 República de Colombia

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
 DE BUCARAMANGA
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO**

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA.

Este escrito Poder, dirigido a UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, fue presentado personalmente ante el Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Capitanejo, por el señor **JUAN JOSÉ CAMACHO CARO**, quien se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. 5.606.633 expedida en Capitanejo, Santander, manifestando que la firma que en el aparece fue puesta de su puño y letra, la cual es la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Se le devuelve al interesado para los fines por él perseguidos.

Capitanejo, Santander, Veinticinco (25) de Julio de Dosmil Diecinueve (2019).

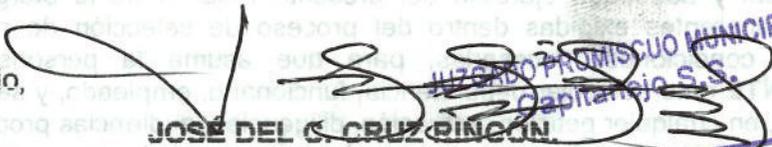


JUAN JOSÉ CAMACHO CARO.



HUELLA DEDO ÍNDICE DERECHO.

El Secretario,



JOSÉ DEL C. CRUZ RINCÓN

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 Capitanejo S.S.**

SECRETARIO





Uptc

ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS



Instituto Nacional de Metrología de Colombia



El progreso es de todos

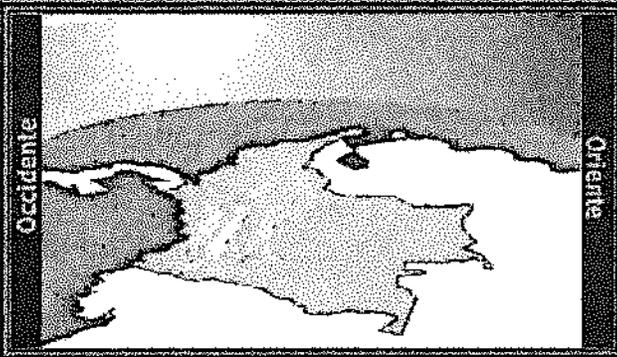
MinCIT

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 02 DE AGOSTO DE 2019
14:30:01
La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología